



sobre Discapacidad Intelectual en la ciudad de Oaxaca, al que asistieron más de 400 personas entre padres de familia, investigadores, estudiantes normalistas, pedagogos, psicólogos, terapeutas y personas de organizaciones de otros estados de la república. Convocaron a este evento la Casa Hogar "Acéptame como soy", que se ubica a quince minutos de la ciudad, la Escuela de Familias y Discapacidad de la Fundación MAPFRE, el Centro San Camilo, A.C., de Guadalajara, el DIF Oaxaca y la Universidad Autónoma

Del 25 al 27 de noviembre pasado se llevó a cabo el Primer Congreso Iberoamericano

Benito Juárez de ese estado. Las conferencias y talleres estuvieron a cargo de expertos de España, México, Chile y Cuba, entre ellos, Miguel Ángel Verdugo, Antonio Jiménez Lara, José Carlos Bermejo, Oscar Egea, María Antonia Casanova, Josefina Andrade, Blanca Estela Zardel, Clara

Meza, María del Carmen Sánchez, Martha Quezada, Miguel Ángel Millán y Silvio Marinelli. En los contenidos de las conferencias y talleres se subrayó todo el tiempo y desde varios ángulos que el camino a seguir hoy, es implementar acciones y servicios centrados en la persona, donde el objetivo principal sea lograr la plena inclusión y participación social de

las personas con discapacidad intelectual y el mejoramiento de la Calidad de Vida de ellos y sus familias. Con formación de habilidades sociales, hábitos y destrezas para la plena participación en la comunidad. Inaugurado por la Sra. Mané Sánchez Cámara, esposa del gobernador y presidenta del DIF estatal, el congreso finalizó con el Simposio "El futuro de las personas con discapacidad en Iberoamérica, retos y expectativas", en el que participaron Miguel Zaldívar de Cuba, Gonzalo Berzosa y Óscar Egea de España y Blanca Estela Zardel y

Rebeca Zavala de México.

ACCESIBILIDAD WEB QUE DEBEN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Publicado en el Diario Oficial el 3 de diciembre del presente año para dar cumplimiento progresivo a una serie de artículos que el gobierno mexicano está comprometido a

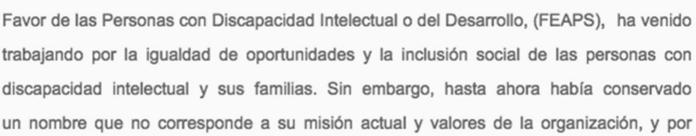
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES DE

garantizar como lo son, el artículo 9 de la Convención, el artículo 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la línea de acción de la estrategia digital nacional para fomentar las tecnologías de la información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, entre otros. Sugerimos buscarlo en la página web del Diario Oficial bajo el nombre del Acuerdo.

JNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



Plena inclusión



Desde hace más de cincuenta años la Confederación Española de Organizaciones en

un nombre que no corresponde a su misión actual y valores de la organización, y por supuesto, tampoco al sentir de las personas a las que representa. Por este motivo surgió la necesidad de adoptar una nueva denominación, y fue así como se ha convertido en "Plena inclusión", nombre que ahora acompaña con un cambio de imagen: un trébol de cuatro hojas en diferentes tonos de verde. Donde una de las hojas es más grande y representa a la persona con discapacidad intelectual que está incluida en igualdad de condiciones en la sociedad. Por lo que este trébol simboliza una sociedad



de tus seres queridos

inclusiva en el que todos somos considerados iguales pero que también, da valor a la